

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARKITEKTUM C.A. CELEBRADA EL VEINTI Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. -

En la ciudad de Samborondón, a los 29 días del mes de marzo del 2017, a las 13H00 en las instalaciones de la compañía, ubicada en el km 2 ½ vía a Samborondón en la ciudadela tornero 3 del centro comercial Plaza Nova del cantón Samborondón, provincia del Guayas se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ARKITEKTUM C.A** con la comparecencia de sus accionistas:

La Srta. **CARLA DOMENICA ORTEGA SANTOS** propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)**, cada una, y; la Arq. **CARLA MARIA SANTOS ORCES** propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)**, cada una, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

También se encuentran presente la Sra. Daniela María Santos Orces Gerente General de la compañía.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Srta. Carla Doménica Ortega Santos y como Secretaria la Gerente General la Sra. Daniela María Santos Orces.

La Presidenta constata y confirma la concurrencia de las accionistas que representan la totalidad del capital social, esto es, 800 acciones equivalentes al 100% del capital de la compañía. Una vez constatado el quórum de instalación reglamentario de conformidad con la lista de asistentes elaborada y fundamentada en el libro de accionistas cuyo texto firmado por la Secretaria y Presidenta de esa Junta formará parte del expediente de esta junta.

La presidenta de la junta declara que, existiendo el quórum necesario para la constitución válida para esta junta, queda formal y legalmente constituida la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, solicitando a la Secretaria proceda a dar lectura a los puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 2.-Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.**
- 3.- Conocer y resolver acerca de los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y destino de los resultados.**

número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.- En consecuencia, por unanimidad de las accionistas, se aprueban los balances y estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016.

La Secretaria deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) Informe del administrador, del Comisario y el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias
- b) Copia de la convocatoria dirigida al Comisario;
- c) La lista de los asistentes

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con la abstención de la Gerente General, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto las accionistas a las catorce horas quince minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. f) **Srta. Carla Doménica Ortega Santos**. Accionista). **Arq. Carla María Santos Orces** Accionista. f) Srta. Carla Doménica Ortega Santos. Presidenta de la Junta. f) Sra. Daniela María Santos Orces. Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro social de la compañía y al cual me remitiré en caso necesario.


Sra. Daniela María Santos Orces
Secretaria de la Junta